

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(...)

“... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ...”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(...)

“Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

EL RETO DE LA CLIMATIZACIÓN ESCOLAR.

Uno de los pilares de la sociedad es la educación, cuya impartición requiere de espacios bien habilitados que favorezcan el aprendizaje. Las condiciones de confort y calidad del aire interior que brinda una climatización adecuada posibilitan dicha tarea.

Existen muchos factores que pueden influir en el rendimiento académico de los alumnos. Uno de ellos es el ambiente en el que se encuentran dentro del aula. Precisamente por esto, cada vez son más las

“Hacia una educación de alta calidad humana y productiva”

Av 12 Cra 8 Esquina Etp.1 Barrio Minuto de Dios

Lérida - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS - LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Instituciones Educativas que cuentan con aulas climatizadas y adaptadas a las diferentes temperaturas durante todo el año.

Esto consigue crear un ambiente en el que el estudio y la concentración sean actividades mucho más fáciles de realizar, lo que consigue aumentar el rendimiento de los alumnos. De hecho, las temperaturas extremas son uno de los elementos que más pueden influir en la calidad de las clases.

La temperatura correcta a la que el ser humano puede realizar de forma efectiva cualquier tarea (incluidas las tareas intelectuales) se sitúa entre los 18 y los 22 grados. De este modo, una temperatura inadecuada dificulta el aprendizaje de los alumnos y el correcto desarrollo de una clase. De hecho, cuando las temperaturas se sitúan por debajo de 10 grados o por encima de 25, la capacidad de prestar atención disminuye de manera significativa, lo que conlleva alumnos distraídos y profesores menos resolutivos.

IMPORTANCIA DE LA ADQUISICIÓN POR COMPRA DE VENTILADORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Para brindar un adecuado ambiente escolar en la totalidad de las aulas de clase de la institución educativa, se hace necesario tener los equipos adecuados para cumplir con este ambiente propicio en el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa. Por ello, la adquisición, el mantenimiento e instalación de sistemas de climatización representan confiabilidad y seguridad para la comunidad educativa frente a la climatización adecuada, así mismo la prevención de cualquier incidente de alguno de estos elementos, ya que el debido mantenimiento genera una prolongación de vida útil de estos equipos y se reduce la posibilidad de alguna anomalía durante su uso que pueda generar riesgo alguno a la comunidad educativa.

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADQUISICIÓN POR COMPRA DE VENTILADORES.

- **Bienestar:** A los estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos y demás comunidad educativa, que se encuentren en los espacios donde realicen sus actividades académicas, se garantice con los equipos adecuados un ambiente que sea óptimo para el desarrollo de las actividades académicas.
- **Protección:** Al momento de usarse en la Institución dichos equipos, estos deben estar en óptimas condiciones no solo para la naturaleza de su uso, sino, que no representen algún daño a la integridad física de estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos y demás comunidad educativa.

Regulatorio:

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 5183 del 26-08-2003. VENTILACIÓN PARA UNA CALIDAD ACEPTABLE DEL AIRE EN ESPACIOS INTERIORES.
- *Normas Técnicas de cada producto.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS - LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Técnico:

La Adquisición por compra de ventiladores técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

- Garantizar ambientes adecuados y funcionales en la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de la adquisición por compra de ventiladores requeridos por la institución educativa:

No.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	VENTILADOR DE PARED. * TIPO: ventilador de pared o muro. * ANCHO: 50 CM.* ALTO: 50 CM,* PROFUNDIDAD:26 CM.* TIPO DE PANEL DE CONTROL: manual.* DIAMETRO DE GIRO: 90.* COLOR:negro.*OSCILACION: si.* CANTIDAD DE ASPAS: 6.*NUMERO DE VELOCIDADES:4.*VOLTAJE: 120 V.*POTENCIA NOMINAL: 90 W.*ALIMENTACION: electrica.*MODELO: ultra silence force pared.*GARANTIA: 2 años. MARCA: SAMURAI		UNIDAD	30

Nota: Cada producto debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de ejecución:

Sede principal de la Institución Educativa Técnica Colombo Aleman Scalas ubicada en la Avenida 12 Cra 8 Esquina Etp. 1 barrio Minuto de Dios en el municipio de Lérída – Tolima.

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa en general.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS - LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Plazo: DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC:

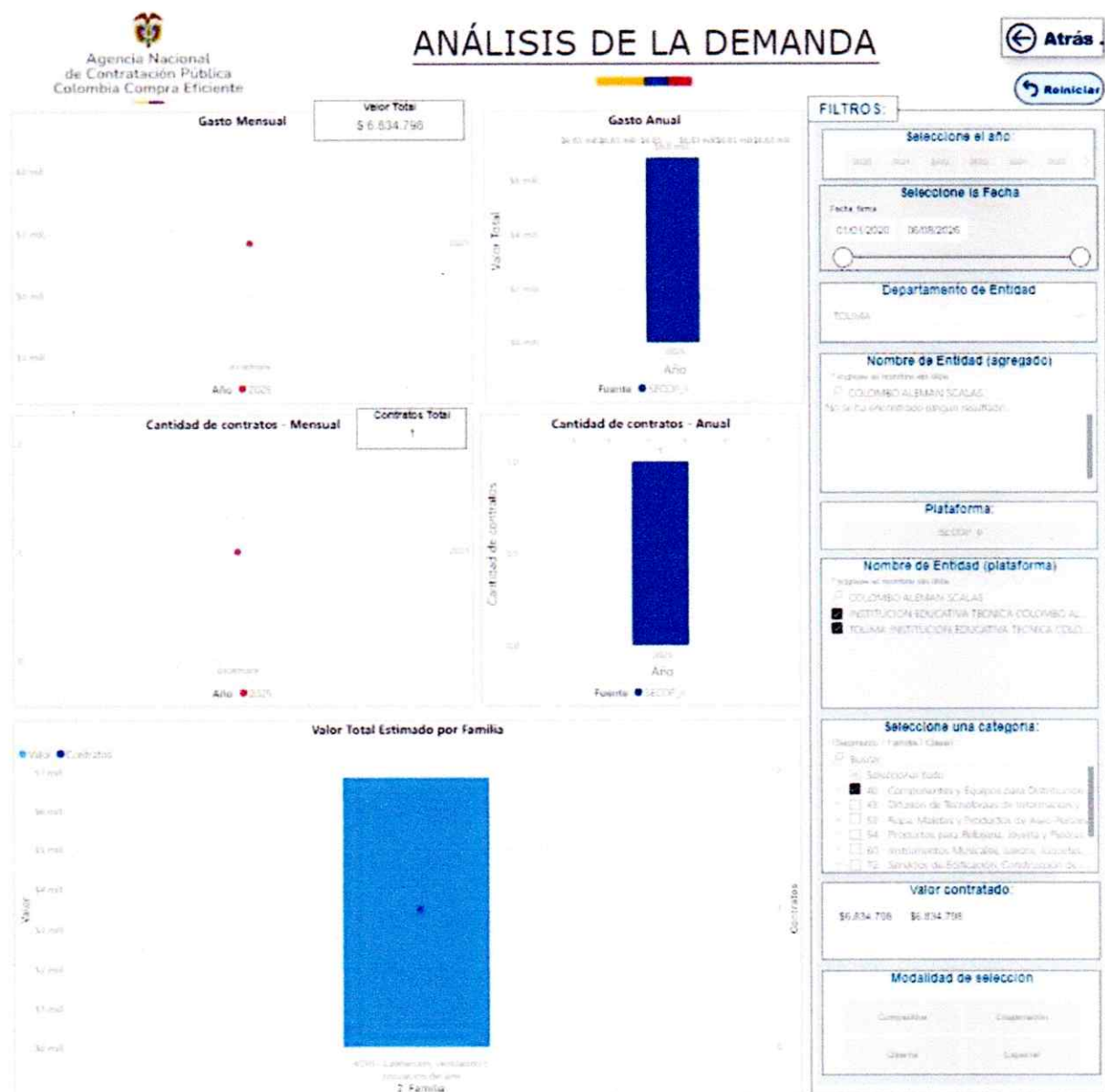
El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción	Código
Circulación del aire y piezas y accesorios	40101600

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS - LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2026, (ii) Institución Educativa Técnica Colombo Aleman Scalas, (iii) SECOP, (iv) Segmento 40 con el cual se cubre el servicio objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



"Hacia una educación de alta calidad humana y productiva"

Av 12 Cra 8 Esquina Etp.1 Barrio Minuto de Dios

Lérida - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS - LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	1	\$6.834.798	100,00%	1	\$6.834.798	100,00%
Total	1	\$6.834.798	100,00%	1	\$6.834.798	100,00%

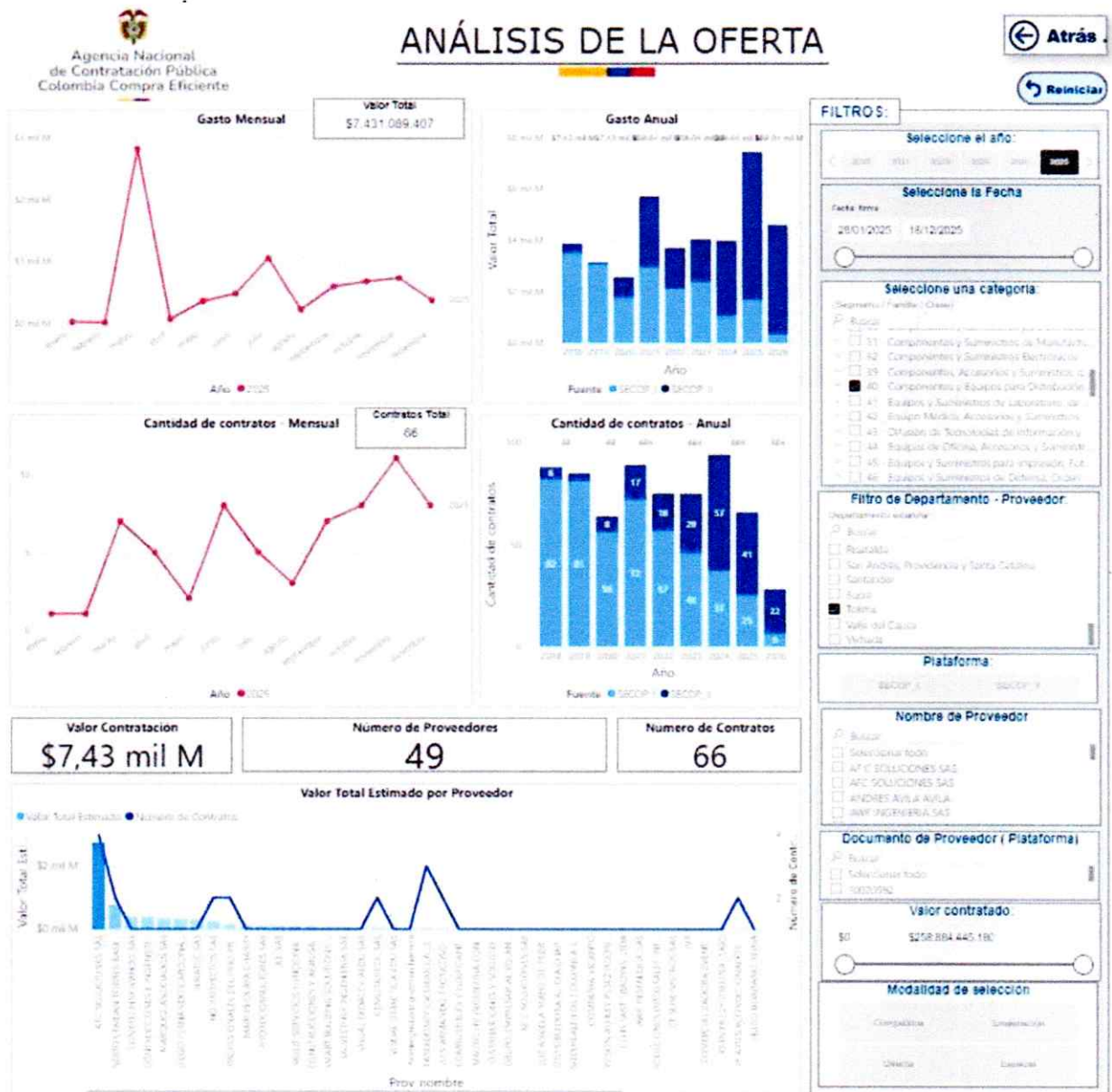


Observación: Sobre los criterios de búsqueda, en el segmento 40 se registra información en el MAE en estos últimos 5 años, dado lo anterior influye en la intención de compra del presente estudio del sector por la necesidad que representa la adquisición.

	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS - LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2025, (ii) Segmento 40 con el cual se cubija el servicio objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP II; resultando de ello lo siguiente:



"Hacia una educación de alta calidad humana y productiva"

Av 12 Cra 8 Esquina Etp.1 Barrio Minuto de Dios

Lérida - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS - LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal		Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo		
Revisar procesos		Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos		Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Monitoreo y revisión	
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo		A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Encuestas	Cada 2 días

"Hacia una educación de alta calidad humana y productiva"

Av 12 Cra 8 Esquina Etp.1 Barrio Minuto de Dios

Lérida - Tolima

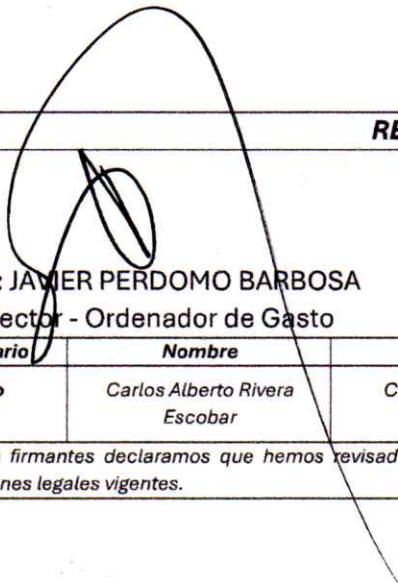
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLOMBO ALEMAN SCALAS LERIDA		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL		CODIGO: FOR-MC-02	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ESTUDIO DEL SECTOR				

Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Cabe advertir que no fue posible dar cuenta de un número plural de cotizaciones por falta de interés de los proveedores dadas los requerimientos de ley en materia de contratación pública, solo se pudo obtener una (1) cotización por segmento, lo que es suficiente para la Institución por la necesidad apremiante de la adquisición, ya que es esencial para las labores administrativas y académicas.

Por lo anterior, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL PESOS \$ 9.507.000 M/CTE.**

RESPONSABLES				
Firma:  Nombre: JAVIER PERDOMO BARBOSA Cargo: Rector - Ordenador de Gasto				
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Septiembre - 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				